

Fecha de emisión: Santiago, jueves 3 de junio de 2021 (16:29)

# **INFORME DE DEUDAS - Nro. 6326644**

La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) informa que el detalle de las deudas consignadas a nombre de: QUINTANA CORNEJO FRANCISCO JOSE, Rut 18.384.502-0 en el Estado de Deudores del artículo 14 de la Ley General de Bancos (incluye bancos, cooperativas de ahorro y crédito fiscalizadas por la CMF, y las filiales y sociedades de apoyo al giro de éstas, según corresponda), referido al 30/04/2021 es el siguiente:

#### 1. Información de Deuda Directa

Instituciones	Deuda Directa			
Financieras	Vigente	Mora 30-89 días	Mora 90 días y más	Totales
Banco de Chile	115.753.988			115.753.988
Santander-Chile	215.318			215.318
Totales	115.969.306			115.969.306

#### 2. Información de Deuda Indirecta

Instituciones	Deuda Indirecta			
Financieras	Vigente	Mora 30-89 días	Mora 90 días y más	Totales
	No registra información para esta sección			
Totales				

### 3. Créditos Disponibles

Esta sección incluye valores aprobados que no han sido utilizados por la persona individualizada en este Informe. Su detalle es el siguiente:

# 3a. Líneas de Crédito Disponibles

Incluye los montos no utilizados de las líneas de sobregiro en cuenta corriente y de las líneas en tarjetas de crédito.

Instituciones	Monto Disponible		
Financieras	Directa	Indirecta	
Banco de Chile	8.169.568		
Santander-Chile	4.710.732		
CAT (ex CENCOSUD)	3.000.000		
CMR Falabella	1.140.000		
Totales	17.020.300		

#### **3b.** Otros Créditos Disponibles

Corresponden a Créditos Contingentes e incluyen entre otros, los referidos a boletas de garantía.

Instituciones	Créditos Contingentes		
Financieras	Directos	Indirectos	
	No registra información para esta sección		
Totales			



# NOTAS:

- 1.- Todos los valores están expresados en Pesos Chilenos.
- 2.- Los saldos contenidos en este informe corresponden a los entregados por la entidad respectiva a la CMF en su último estado y no necesariamente reflejan una liquidación definitiva de deuda practicada a la fecha antes señalada. Mayores antecedentes en relación a las obligaciones que se indican, deben ser proporcionados directamente por cada institución acreedora.
- 3.- El contenido de este Informe de Deudas puede ser verificado en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero, https://informedeudas.cmfchile.cl
- 4.- Para obtener su informe de deudas por internet, previamente debe solicitar su clave en Oficinas de Atención de Público de la CMF o en las oficinas de ChileAtiende.
- 5.- Se consideran como deudas vigentes aquellas que se encuentran al día o con mora de hasta 29 días.
- 6.- Este informe no incluye obligaciones correspondientes a créditos para estudios de educación superior.